



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA

ANUNCIO de 14 de abril de 2026 sobre aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la UAS-1 de las Normas Subsidiarias. (2026080617)

Por Resolución de Alcaldía número 2026-0371, de fecha 14 de abril de 2026, se ha aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación de la UAS-1 de las Normas Subsidiarias de La Garrovilla, presentado por la mercantil Gestiones García Galán y Díez, SL, y redactado por el Arquitecto D. Manuel Jesús Boraita Hermosell.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Mérida en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

La Garrovilla, 14 de abril de 2026. La Alcaldesa-Presidenta, ANA ISABEL FRUTOS PINILLA.

• • •

